

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 14 DEL 2010

FECHA: Sincelejo, 22 de octubre de 2010
HORA : 2:30 pm
LUGAR: Oficina Decanatura Sede Perico

Asistentes

| | |
|------------------------|--|
| Víctor Peroza Coronado | Decano Facultad Ciencias Agropecuarias |
| Orlando Navarro Mejía | Representante Docentes |
| Carlos Iriarte Montes | Jefe Departamento Zootecnia |
| Harold Caicedo Mena | Representante de estudiantes |
| Ausente: | |
| María Lucy Salazar | Representante egresados |

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día
2. Reconocimiento del representante de los estudiantes ante Consejo de Facultad
3. Estudio y aprobación de acta anterior (13 de 2010)
4. Correspondencia Consejo de Facultad.
5. Correspondencia de trabajos de grado.
6. Novedad de carga académica del profesor Donicer Montes.
7. Definición del docente para ofrecer Curso de Mejoramiento Animal en período de vacaciones.
8. Asignación de un docente para ofrecer un Modulo en Diplomado en Producción Bovina.
9. Proposiciones y varios.
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó que existe quórum para deliberar y se dio lectura al orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.

2. RECONOCIMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD

El Decano de la Facultad, da la bienvenida al representante de los estudiantes ante Consejo de Facultad, y de igual forma lo invita a trabajar en equipo teniendo como objetivo principal velar por el bien de la Universidad, de la Facultad y de los programas adscritos; y como ha sido costumbre debe primar el interés general sobre el interés particular. Así mismo manifiesta que se espera contar con su colaboración en las diferentes actividades que se vienen adelantando en la Facultad, se tiene como eje fundamental la acreditación del Programa de Zootecnia. Igualmente el representante de los docentes manifiesta su interés de trabajar en equipo y le da la bienvenida al nuevo representante. El representante de estudiantes da la gracias a los miembros de este Consejo por la acogida el recibimiento que le han brindado y manifiesta su deseo de trabajar en beneficio de la Facultad y reitera un llamado muy cordial a los estamentos de la Facultad para el buen desarrollo de ésta y de sus programas.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (13 DE 2010)

Se dió lectura al acta No. 13 del 2010, y luego de recomendar hacerle algunas correcciones de forma los miembros del Consejo decidieron aprobarla, el representante de los estudiantes manifestó no haber estado presente en la anterior sesión.

4. CORRESPONDENCIA CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 14 DEL 2010

CORRESPONDENCIA 4.1 Se recibe oficio el 7 de octubre, fechado 3 de octubre a través del cual el profesor René Patiño Pardo presenta la convalidación de su título de Doctor en Ciencias (Nutrición de Rumiantes) otorgado por la Universidad Federal de Lavras. Adjunta Resolución del Ministerio de Educación Nacional. Se recomienda enviar carta de felicitaciones y complacencia reconociendo el logro obtenido por el docente René Patiño.

CORRESPONDENCIA 4.2 En oficio fechado 5 de octubre del 2010, los estudiantes Ketty Barbarán y Luis Eduardo Murillo, a través del cual manifiestan: “inconformidades sobre la actitud del docente Donicer Montes Vergara en la asignatura Genética General, “solicitamos se estudie la posibilidad de trasladarnos a desarrollar dicha asignatura en el programa de Biología de la Universidad. Lo anterior para evitar cualquier tipo de roces o conflictos que se puedan presentar con el docente. Nuestra solicitud la fundamentamos en las constantes persecuciones que hemos sufrido por parte del docente; el cual en abuso de su facultades tal como nos ha discriminado verbalmente por haber manifestado nuestra inconformidad en el semestre inmediatamente anterior por la forma en que desarrolla dicha asignatura”.

Seguidamente el representante de los estudiantes solicita dar lectura a oficio fechado 15 de octubre, a través del cual los estudiantes Ketty Barbarán y Luis Murillo manifiestan que sienten persecución en la asignatura Genética General por parte del docente Donicer Montes, debido a que firmaron una carta el semestre anterior por desacuerdo, inconformidades y trato del profesor hacia los estudiantes de la asignatura. En el mismo oficio manifiestan que el día 12 de octubre realizaron un taller evaluativo y durante el descanso posterior al taller se dirigieron a hablar con el Jefe de Departamento de Zootecnia para manifestarle su inconformidad con la metodología de evaluación, y en este lapso de tiempo el docente desarrolló un quiz, que no se encontraba programado en el plan evaluativo acordado al inicio del semestre con todos los estudiantes de la asignatura.

El representante de los estudiantes manifiesta que en la asignatura Genética se encontraban matriculados 59 estudiantes y que muchos han cancelado la asignatura por las razones expuestas por los estudiantes y le manifestaron que no entienden y no es clara la forma como se desarrolla la asignatura, de igual forma su pedagogía no es acorde con el desarrollo de la asignatura.

En lo referente a cursar la asignatura en el Programa de Biología se llegó a la conclusión de que en estos momentos han transcurrido once semanas y el Consejo considera no viable continuar la asignatura en Biología, dado a que el curso está muy avanzado y la adaptación de los estudiantes podría ser no muy conveniente para ellos. Además se recomendó solicitar al departamento de Biología una copia del Programa de Genética, el cual debe ser revisado y comparado con los contenidos de esta asignatura con la que se ofrece en el Programa de Zootecnia; y con base en los resultados este Consejo, con apoyo del Comité Curricular entraría a analizar la posibilidad de permitir la movilidad de estudiantes del Programa de Zootecnia al Programa de Biología en esta asignatura. Sobre el particular este Consejo consideró que la movilidad de estudiantes es una política institucional y que puede darse en cualquier otra asignatura que cumpla con los requisitos. Se comisionó al Jefe de Departamento para que se haga el estudio y análisis correspondiente y presente el respectivo informe.

En lo referente a la inconformidad en cuanto a las notas de los estudiantes este Consejo señala que los artículos 64 y 65 del Acuerdo 001 del 2010 (reglamento estudiantil) en su capítulo V reglamenta la evaluación académica. Así mismo a través de los artículos 79 y 80 del mismo el estudiante podrá revisar con el profesor las calificaciones o podrá solicitar por escrito revisión de las mismas ante el Consejo de Facultad.

Finalmente este Consejo acordó remitir copias de las cartas enviadas por los estudiantes Ketty Barbarán y Luis Eduardo Murillo a la oficina de Control Interno, Vicerrectoría Académica y al docente Donicer Montes por considerar que hace parte del proceso que se desarrolla al respecto, e informar a los estudiantes de las recomendaciones que emitió el Consejo de Facultad.

CORRESPONDENCIA 4.3 En oficio fechado y recibido 6 de octubre del 2010, dirigido al Consejo de la Facultad por la Jefe de Control Interno Disciplinario, donde solicita se informe a ese despacho sobre los miembros de esta Corporación para el primer y segundo período académico del 2010. Lo anterior con el fin de que obre como prueba dentro de la indagación preliminar No.06-10 que se adelanta en esa dependencia. Se dio por recibida y se acordó enviar oficio para responder esta solicitud.

CORRESPONDENCIA 4.4 En oficio fechado y recibido 30 de septiembre del 2010 R-300/10 de la Rectoría; solicita información sobre el estado de las investigaciones adelantadas en los casos de

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 14 DEL 2010

fraudes de notas presentado en los respectivos programas académicos. Se dio por recibida y el Jefe de Departamento informa que no ha existido fraude en las notas reportadas a admisiones, por lo tanto se acordó informar a Rectoría.

CORRESPONDENCIA 4.5 Se recibe oficio fechado 7 de octubre y recibido 12 de octubre, de la Universidad Nacional de Colombia, a través del cual manifiestan su gratitud y felicitaciones por la conferencia ofrecida por la docente Luz M. Botero titulada “La trashumancia ganadera en Bolívar y Sucre.” Este Consejo da por recibida la comunicación y acordó enviar carta a la profesora reconociéndole su participación y agradecimiento por su labor de extensión desarrollada.

CORRESPONDENCIA 4.6 Según email fechado 2 de octubre, se recibe de la coordinadora de Postgrados una programación tentativa para realización de diplomados para el período académico 01 del 2011, para aquellos estudiantes de pregrado que deseen realizar diplomado como opción de trabajo de grado. Se dio por recibida y se aprueba el calendario académico que a continuación se relaciona.

Inscripciones: Del 1 de diciembre de 2010 al 14 de febrero del 2011

Matriculas: del 15 al 24 de febrero de 2011

Inicio de actividades: Febrero 25 de 2011

Finalización de actividades: 21 de mayo de 2011

Se acuerda socializar a la coordinadora de postgrado y a los estudiantes.

CORRESPONDENCIA 4.7 Se recibe del Consejo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, oficios fechado 6 y 8 de octubre respectivamente a través de los cuales manifiestan sanciones a: Martha Liliana Moreno con una suspensión del ejercicio profesional por cuatro meses y Wilmer García Ramírez con una suspensión del ejercicio profesional por un término de tres meses. Se dio por recibida.

CORRESPONDENCIA 4.8 En oficio fechado 6 de octubre y recibido 7 de octubre, la Rectoría a través de oficio R-324/10 solicita se informe sobre las acciones correctivas realizadas por este Consejo con base en la auditoria hecha a las actas del Consejo de Facultad correspondiente a los períodos académicos 02 del 2009 y 01 del 2010. El Jefe de Departamento informa que se acogieron las sugerencias de control interno y se acordó enviar informe a la Rectoría.

CORRESPONDENCIA 4.9 Se recibe oficio de fecha 7 de octubre, y recibido en la misma fecha a través del cual el Coordinador de Acreditación y Autoevaluación, en aras de dar cumplimiento a los cronogramas de autoevaluación con fines de acreditación avalados por el CNA, la oficina de autoevaluación y acreditación pone a disposición de las Facultades, como apoyo al desarrollo de las actividades contempladas en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación las cuales detalla en oficio que se anexa. Se dio por recibida y se acepta el apoyo, para lo cual se elaborará un plan de trabajo con los docentes y estudiantes y organismos de la Facultad ligados al proceso.

CORRESPONDENCIA 4.10 Se recibe Acuerdo No.10 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por medio del cual se modifican los artículos 29, 30 y 55 del Acuerdo 01 del 2010”. Se dio por recibida y se recomienda hacer la mayor difusión en los diferentes estamentos a través de sus miembros y fijar en cartelera.

CORRESPONDENCIA 4.11 Se recibe resolución No.1118 de 2010 “por medio del cual se hace un reconocimiento de unos resultados electorales” de los cuales se reconoce como representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad al estudiante de programa de Zootecnia Harold Caicedo Mena como principal y suplente a Aldair De Luque Pinto; por un término de un año (1) a partir del 30 de septiembre de 2010. Se dio por recibida. El Consejo reitera la bienvenida a los nuevos representantes y el Jefe de Departamento recomienda que se revise permanente el reglamento estudiantil para que no se presenten dificultades como el caso de un estudiante aspirante al Consejo de Facultad que no cumplía con los requisitos para aspirar a este organismo.

CORRESPONDENCIA 4.12 Se recibe correo electrónico fechado 22 de 2010 del Ing. César Valeta, a través del cual solicita reunión con miembros del Consejo de Facultad y Comité Curricular con el objeto de tratar tema relacionado sobre no conformidades en el proceso de Gestión de Calidad SGC de la Universidad. Se dio por recibida y se acuerda realizar esta reunión el martes 26 de octubre a partir de las 2:00 pm en la sede de la Facultad Ciencias Agropecuarias, para lo cual se cursará invitación a todos los miembros de estos organismos.

CORRESPONDENCIA 4.13 Se recibe del Jefe de Departamento informe sobre los estudiantes que obtuvieron mejores promedios ponderados durante el primer período académico del año 2010. El Jefe de Departamento informa que los resultados de las notas emitidas por la Oficina de registro y Control Académico no reportan el promedio ponderado; el cálculo de las

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 14 DEL 2010

calificaciones se obtuvo con base en el artículo 86 del Acuerdo 01 del 2010 y los artículos 124, 125 y 126 establecen los incentivos para los estudiantes como son entre otros, Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico. Después de analizados los promedios se acordó emitir el auto resolutorio y enviarlo a la oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, y una copia al Consejo Académico, se anexa acto resolutorio.

CORRESPONDENCIA 4.14. Se recibe Resolución No.50 del 2010 “*Por medio de la cual se aprueban los formatos para la presentación de propuesta e informe final en las diferentes modalidades de trabajo de grado*”. El cual contempla las modalidades de Trabajo Investigativo, Monografías, Proyecto Productivo y Proyecto de Optimización. Se acordó enviar copias a los representantes de los estudiantes del Consejo de Facultad y Comité Curricular, en atención a que el Decano informa que con anterioridad a este Consejo se había remitido vía correo electrónico a los docentes de la Facultad. Seguidamente el Decano informa que por Resolución No.13 del 2010 emanada del Consejo Académico “*por medio del cual se reglamentan los procedimientos de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010*”, que el capítulo III, IV y V de esta resolución reglamenta los trabajos de grado en la **modalidad de Pasantía, Diplomado**, Proyección Social, Modalidad de Proyecto Pedagógico Investigativo y en la modalidad de Docencia. Este Consejo acordó enviar copia de esta resolución a los docentes de la Facultad y a los representantes de los estudiantes del Consejo de Facultad y Comité Curricular.

5. CORRESPONDENCIA DE TRABAJOS DE GRADO

CORRESPONDENCIA 5.1 Se recibió informe de pasantía del estudiante Miguel Flórez Garay como trabajo de grado titulado FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO APICOLA DE LA CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO (CDS) EN LOS MUNICIPIOS MARIA LA BAJA Y SAN JUAN NEPOMUSENO, INCLUYENDO EJECUCION DE NUEVA PROPUESTA EN ZONA RURAL DE LA COMUNIDAD PASO EL MEDIO CORREGIMIENTO DE MARIALABAJA”. El Secretario de este Consejo teniendo en cuenta la reglamentación vigente para la evaluación de pasantías remitió este informe al profesor Elmer De la Ossa para que el estudiante socialice la propuesta de pasantía y certifique que el estudiante cumplió con lo establecido en el literal d, del artículo 107 del Acuerdo 001 del 2010.

CORRESPONDENCIA 5.2 A través de oficio fechado 21 de septiembre y recibido 29 de septiembre, firmado por el docente Jaime De la Ossa y los estudiantes Yeison Mejía Buelvas y Eliana Arroyo Lamar presentan su renuncia al trabajo de grado titulado UTILIZACION DE *Trachemys callirostris* (Hicotea) EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE COLOMBIA, bajo la dirección del docente Jaime De la Ossa. Se dio por recibida y se emitirá oficio de aceptación de la renuncia. Este Consejo acordó revisar los trabajos de grado por los cuales se le otorgó dedicación exclusiva al profesor Jaime De la Ossa y de ser positivo se le notificará al docente sobre el particular.

CORRESPONDENCIA 5.3 A través de oficio recibido 29 de septiembre, firmado por el docente Jaime De la Ossa y los estudiantes Álvaro Flórez Álvarez y Yulis Carriazo Mejía renuncia del trabajo de grado titulado UTILIZACION DE *Trachemys callirostris* (Hicotea) EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SUCRE COLOMBIA, bajo la dirección del docente Jaime De la Ossa. Se dio por recibida y se emitirá carta de aceptación de la renuncia. Este Consejo acordó revisar los trabajos de grado por los cuales se le otorgó dedicación exclusiva al profesor Jaime De la Ossa y de ser positivo se le notificará al docente sobre el particular.

CORRESPONDENCIA 5.4 Se recibe concepto favorable emitido por el docente Wilson Castro, de la propuesta de trabajo de grado en modalidad monografía titulado EVALUACION DE COMERCIO DE GANADO VACUNO EN LA COMERCIALIZADORA DE GANADO DE SUCRE - COGASUCRE S.A. – DURANTE LOS AÑOS 2008 Y 2009 de la estudiante Ivonne Paternina bajo la dirección Gustavo Vergara Arrázola. Se dio por recibida y queda a la espera de los conceptos de los jurados Gilberto Carreño y Wilson Cadrazco.

CORRESPONDENCIA 5.5 Se recibe calificación de 75 puntos emitido por el docente Silvio Guzmán y 80 puntos emitido por el docente Elmer De la Ossa del informe final de trabajo de grado en modalidad investigativo titulado CIRCUNFERENCIA ESCROTAL Y PARAMETROS MORFOMÉTRICOS EN MACHOS BUFALINOS DE LA RAZA MURRAH EN LA HACIENDA MOSQUITO de los estudiantes Enélida Hernández y Hernando Sffeir, bajo la dirección del docente Amado Espitia. Se dio por recibida y se queda a la espera de la tercera calificación para programar fecha de sustentación.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 14 DEL 2010

CORRESPONDENCIA 5.6 Se recibe calificación de 80 puntos emitido por el docente Elmer De la Ossa, del informe final en modalidad pasantía titulado ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO EN EL PROGRAMA DE FOMENTO PISCICOLA QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE, de la estudiante Romy Castro Núñez, bajo la dirección de la docente Lina Wadnívar. Se dio por recibida y se procederá de acuerdo a la normatividad vigente.

CORRESPONDENCIA 5.7 Se recibe oficio fechado 17 de agosto y recibido 22 de octubre, a través del cual el Señor Carlos Vergara jefe de planta de la empresa FRIOGAN S.A. informa que se compromete a servir de tutor en las actividades que realiza el estudiante Alberto José Iriarte Arroyo. Así mismo se anexa la propuesta de pasantía titulada PLAN DE TRABAJO FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA – FRIOGRAN COROZAL SUCRE. Se dio por recibida y se remitirá al docente Elmer de la Ossa para su revisión.

6. NOVEDAD DE CARGA ACADÉMICA DEL PROFESOR DONICER MONTES

El Decano informa de la necesidad de reforzar las actividades que se vienen adelantando en la Facultad en el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del Programa de Zootecnia, en el cual el docente René Patiño ha venido adelantando una serie de actividades muy importantes con la colaboración de docentes, entre las cuales se encuentran el Proyecto Educativo del Programa el cual se encuentra terminado requiriéndose una socialización; pero existen otras actividades que se requieren desarrollar como las no conformidades dejadas por la última visita que hizo ICONTEC a la Universidad y considera que el Profesor Donicer Montes puede apoyar en el desarrollo de los compromisos pendientes. El Decano dio a conocer las actividades que necesitan ser realizadas con el objeto de que este Consejo determine las actividades que estarían bajo la responsabilidad del profesor Montes

- El PEP del Programa: organizarlo y socializarlo.
- Revisar encuestas realizadas, coordinar la aplicación de las faltantes (aplicar encuestas a empleadores).
- Organización de la información documental: seguir formato de oficina acreditación.
- Revisión curricular del Programa.
- Identificar causas de las debilidades y proponer estrategias.
- Ayudar a preparar documento final CNA, plan de mejoramiento, definir juicios.

La oficina Central de Autoevaluación y Acreditación tiene asignado un computador para el programa de Zootecnia y un colaborador por 10 horas semanales para que participe en las siguientes labores:

- Ayudar a levantar información documental.
- Aplicar las encuestas y entregarlas a oficina acreditación.
- Organizar las encuestas, enumerarlas, depurar y digitalizar.
- Ayudar a sistematización y organización de la información que se genera en el computador.
- Llevar y traer información.

Este Consejo determinó que para continuar con su dedicación exclusiva, inicialmente las actividades que se le asignan al profesor Donicer Montes son las siguientes:

- Revisar encuestas realizadas, coordinar la aplicación de las faltantes (aplicar encuestas a empleadores).
- Organización de la información documental: seguir formato de oficina acreditación.
- Ayudar a preparar documento final CNA, plan de mejoramiento, definir juicios.
- Colaborar en la elaboración del documento maestro para atender la visita de ICONTEC.

Dado lo anterior, se remitirá la novedad de la carga académica del docente Montes al Consejo Académico.

7. DEFINICIÓN DEL DOCENTE PARA OFRECER CURSO DE MEJORAMIENTO ANIMAL EN PERÍODO DE VACACIONES.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 14 DEL 2010

En atención a la directriz dada por el Consejo Académico en el sentido de ofrecer curso de mejoramiento animal en período de vacaciones, este Consejo acordó lo siguiente:

Designar para el ofrecimiento de este curso en período de vacaciones al docente PhD. Oscar Vergara Garay de igual manera se le hará llegar copia del programa y las fechas para su realización. La designación se hizo teniendo en cuenta su formación de alto nivel (PhD. en el área) y su experiencia docente e investigativa en esta área en universidades como Córdoba, Sucre entre otras.

Con base en el calendario académico del presente periodo y la disponibilidad del docente y los estudiantes, se acordó se ofreciera la asignatura Mejoramiento Animal en las siguientes fechas: Del 27 de noviembre de 2010 y finalizará la primera de semana de enero de 2011.

8. ASIGNACIÓN DE UN DOCENTE PARA OFRECER UN MODULO EN DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN BOVINA.

Este Consejo cuando se estudió la carga académica para los docentes que participarían en el diplomado en Producción Bovina se le asignó al profesor Jaime De la Ossa el modulo, titulado: Agroecológica y sabanas tropicales. Agroecosistemas de sabanas del Caribe y su potencial para producción de rumiantes, que debió desarrollarse en 12 horas los días octubre 8 y 9 octubre. El profesor Jaime De la Ossa en esa fecha se encontraba en licencia y según información de la Coordinadora de postgrados, el profesor De La Ossa le manifestó que no lo tuviera en cuenta en la programación; razón por la cual se requiere reasignar un docente para este modulo. Después de un análisis se llegó a la conclusión de asignar al docente Orlando Rafael Navarro Mejía por tener la educación, formación, habilidades y experiencia. El docente Navarro cuenta con experiencia docente, Maestría en Producción Agraria, Especialización en Ciencias Ambientales, Especialización en Producción Animal Tropical; además porque ha venido desarrollando asignaturas en la Facultad relacionadas directamente con el área del módulo. Las fechas en que el profesor ofrecería el modulo sería Noviembre 5 y 6 del 2010, en la sede Puerta Roja. Se acuerda notificar al docente sobre la decisión a la oficina de Postgrados y a Vicerrectoría Académica.

9. Propositiones y varios

No hubo proposiciones ni varios.

10. Cierre de la sesión

Se cierra sesión, siendo las 6:30 pm, el 22 de octubre de 2010.

VICTOR PEROZA CORONADO
Presidente

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-hoc